ANEXO N°1 ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES. MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

Contenido

INTRODUCCIÓN 1

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO. 2

1.1 ASPECTOS ECONÓMICOS. 2

1.2 ASPECTOS REGULATORIOS. 20

1.3 ASPECTOS TÉCNICOS. 22

1.4 ASPECTOS AMBIENTALES. 24

1.5 ASPECTOS SOCIALES 26

1.6 MUNICIPIO DE OROCUE EN EL DEPARTAMENTO CASANARE 27

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA 31

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de sus funciones, el MINISTERIO DEL DEPORTE actualizó los requisitos y estableció criterios para la presentación, evaluación y selección de los proyectos que cofinanciará para la ejecución de Proyectos de Infraestructura Recreo deportiva, de tal manera que respondan a las políticas públicas en materia de deporte, recreación, actividad física, educación física y aprovechamiento del tiempo libre. A partir de estos criterios se verificó la documentación de los proyectos, el alcance, contenido técnico, consistencia presupuestal, y la pertinencia del proyecto realizando la evaluación del mismo.

Por consiguiente, dentro de los objetivos del MINISTERIO DEL DEPORTE se encuentra “Coordinar y promover la participación de organismos públicos y privados, para el desarrollo de programas y proyectos del sector a través de la cofinanciación” es así, que desde el área de la Dirección Técnica de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte se llevará a cabo la celebración de un Convenio Interadministrativo con el MUNICIPIO DE OROCUE EN EL DEPARTAMENTO CASANARE.

Los estudios de sector están considerados como un mecanismo de planificación contractual que permite analizar la incidencia de la contratación de un bien o servicio, el cual materializa los principios de planeación, responsabilidad y transparencia, pues suministra la información suficiente, conducente y pertinente para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia, disminución de los riesgos y demás aspectos procedimentales establecidos en la norma.

Atendiendo a la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector establecida por Colombia Compra Eficiente, al igual que considerando la naturaleza del negocio jurídico que se pretende celebrar, el cual es convenio interadministrativo, se procede a elaborar un análisis del sector, en consideración a que las entidades intervinientes cuentan con la capacidad para contratar, según lo previsto artículo 2 de la Ley 80 de 1993, motivo por el cual se realizará el estudio en consideración a la aplicación de criterios definidos establecidos en esta guía para el adelanto de Procesos Administrativos de Selección de Contratistas – Modalidad Contratación Directa.

Tipo de negocio jurídico estatal a celebrar: Convenio interadministrativo entre entidad municipal y entidad estatal de orden nacional para cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo.

Se ha determinado por el MINISTERIO DEL DEPORTE, la decisión administrativa de convenir directamente con una entidad idónea para la ejecución del convenio objeto del estudio previo antecedente. Causas como la presentación de la propuesta, la revisión adelantada por el área técnica del MINISTERIO DEL DEPORTE, la existencia presupuestal de recursos con los cuales apalancar esta clase de actividades, la necesidad de contar con un especialista aliado que encauce y gerencie la ejecución de la interventoría, han establecido el derrotero principal para definir la suscripción de este tipo de contratos estatales, de forma directa con la entidad responsable de la iniciativa a ejecutar.

El reglamento o cláusulas contractuales en su configuración, responderán a criterios definidos legal y jurisprudencialmente, atendiendo a consideración de orden público y técnico, esto último debido a que la ejecución del contrato conllevará como sus principales obligaciones la selección de contratistas de consultoría para la ejecución de la interventoría.

La idoneidad de la entidad responde inicialmente a sus competencias legales y reglamentarias, lo cual hace factible la ejecución del contrato por este tipo de entidad, vinculándose igualmente con el conocimiento y responsabilidad que conlleva configurar un convenio interadministrativo con MUNICIPIO DE OROCUE EN EL DEPARTAMENTO CASANARE.

Determina el valor del convenio a celebrar, el contenido de los proyectos y en su momento viabilizado por la entidad responsable de la ejecución y revisado y evaluado documentalmente por el MINISTERIO DEL DEPORTE, refleja en su contenido, los estudios económicos realizados por la entidad responsable del mismo para la determinación de los precios y costos, lo cuales derivarán en el valor de del contrato.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

1.1 ASPECTOS ECONÓMICOS.

El sector de la construcción en Colombia es uno de los pilares más importantes en el desarrollo económico del país. Esta actividad se divide en dos subsectores: edificaciones, que hace referencia a las construcciones en altura que se subdividen en dos grandes categorías de acuerdo al uso del suelo ocupacional (residencial y no residencial) y las de infraestructura, compuesta por la construcción de obras civiles, la cual también se desagrega en Infraestructura de transporte, energía, edificaciones, telecomunicaciones e hidráulica. Adicionalmente, existen empresas que se relacionan con el sector, pero de forma indirecta, las cuales son requeridas para el desarrollo de la construcción tales como, proveedores de maquinaria, fabricantes de insumos, materiales y terminados, de servicios, entre otros.

El sector de la construcción en Colombia presenta ciertas características, la cuales son de gran importancia dentro de las cuales encontramos:

- La construcción representa la mayor demanda total de productos de otros sectores económicos, debido a que estos insumos son requeridos en la construcción de edificaciones, obras civiles y servicios generales.
- El sector de la construcción en Colombia se ha convertido en los últimos años en una de las actividades con mayor dinamismo en la economía.

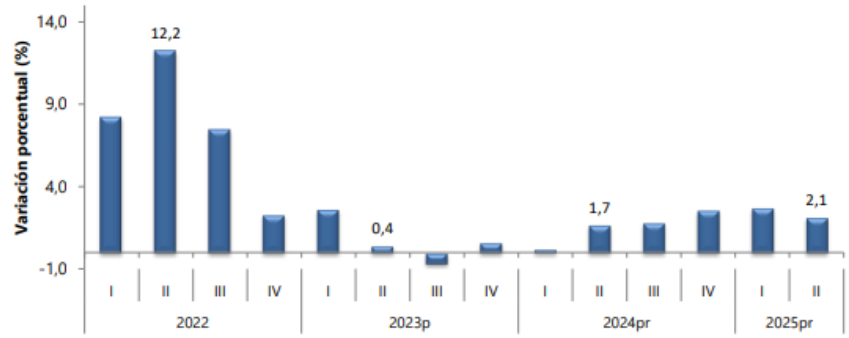
- Las negociaciones en el sector generan un aceleramiento de cumplimiento de cartera de pedidos que garantice una sostenibilidad suficiente a las constructoras.
- La ciclicidad en el sector conlleva en el aumento del Producto Interno Bruto (PIB) del país.
- Fuente generadora de empleo la cual se refleja en la siguiente distribución ocupacional: consultores, constructores y contratistas.

INDICADORES DE COYUNTURA DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

El boletín técnico de Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC) del segundo trimestre de 2025 (abril – junio), publicado el 15 de agosto de 2025, presenta su información en las siguientes categorías y subcategorías:

Indicadores macroeconómicos: producto interno bruto (PIB) total, valor agregado de la rama construcción, valor agregado de obras civiles, valor agregado de edificaciones, valor agregado de actividades especializadas y tasa de ocupación total nacional.
Oferta: producción de cemento gris, área causada, área licenciada de edificaciones, área iniciada de edificaciones y área culminada de edificaciones.
Demanda: despachos de cemento gris, concreto premezclado, valor total de los créditos desembolsados para vivienda, valor desembolsado de crédito de vivienda, valor desembolsado de leasing habitacional, número de créditos desembolsados para vivienda, saldo de capital total, saldos de créditos de vivienda, saldo de capital de leasing habitacional, número de créditos de la cartera hipotecaria de vivienda.
Precios y costos: índice de precios de vivienda nueva, índice de costos de la construcción de edificaciones, índice de costos de la construcción de obras civiles, IPP total, IPP materiales de construcción.
Indicadores: indicador de producción de obras civiles, Indicador de mezcla asfáltica

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025[pr]-II



Fuente DANE

Tabla 1. Indicadores de coyuntura del sector construcción.

Tabla 1. Indicadores de coyuntura del sector construcción, periodo de publicación junio 06 de 2025[pr]

	Periodo			Periodo de referencia
	Actual	Doce meses	Anterior[1]	
MACROECONÓMICOS				
PIB total[p] (variación anual %)	2,7	2,2	2,5	I trim 2025
Valor agregado de la rama construcción[p] (variación anual %)	-3,5	0,8	0,4	I trim 2025
Valor agregado de obras civiles[p] (variación anual %)	3,8	10,7	8,8	I trim 2025
Valor agregado de edificaciones[p] (variación anual %)	-7,0	-3,6	-3,2	I trim 2025
Valor agregado de actividades especializadas[p] (variación anual %)	-3,7	0,0	-0,7	I trim 2025
Tasa de ocupación total nacional (participación %)	58,1	57,9	58,5	Abril 2025
OFERTA				
Producción de cemento gris (variación anual %)	-7,4	-5,2	6,3	Abril 2025
Área causada[A] (variación anual %)	-6,3	-2,8	-1,6	I trim 2025
Área licenciada de edificaciones[¶] (variación anual %)	39,9	-12,5	61,4	Marzo 2025
Área iniciada de edificaciones[µ] (variación anual %)	-12,0	-17,1	-10,5	I trim 2025
Área culminada de edificaciones[#] (variación anual %)	-12,4	-1,8	-1,4	I trim 2025
Indicador de producción de obras civiles[∞] (variación anual%)	7,3	15,1	13,0	I trim 2025
Indicador de producción de obras civiles[4] (variación anual%)	3,8	10,6	8,6	I trim 2025
DEMANDA				
Despachos de cemento gris (variación anual %)	-7,4	-4,9	13,7	Abril 2025
Concreto Premezclado[Σ] (variación anual %)	-0,6	-6,2	-10,0	Marzo 2025
Indicador de mezcla asfáltica (variación mensual %)	8,6	-18,3	-8,9	Marzo 2025
Valor total de los créditos desembolsados para vivienda[∞ ™] (variación anual %)	35,8	19,3	20,3	I trim 2025
Valor desembolsado de créditos de vivienda[™] (variación anual %)	27,3	17,3	16,7	I trim 2025
Valor desembolsado de leasing habitacional[™] (variación anual %)	97,7	32,5	46,8	I trim 2025
Número de créditos desembolsados para vivienda[≠] (variación anual %)	9,5	-0,6	-2,9	I trim 2025
Saldo de capital total[™] (variación anual %)	9,4	8,9	8,5	I trim 2025
Saldo de créditos de vivienda[™] (variación anual %)	12,0	12,2	13,1	I trim 2025
Saldo de capital de leasing habitacional[™] (variación anual %)	-0,2	-2,8	-7,7	I trim 2025
Número de créditos de la cartera hipotecaria de vivienda[≠] (variación anual %)	4,6	5,3	5,0	I trim 2025
PRECIOS Y COSTOS	Actual	Anual	Anterior[1]	
Índice de precios de vivienda nueva (variación trimestral %)	3,46	9,93	1,74	I trim 2025
Índice de costos de la construcción de Edificaciones (variación mensual %)	0,19	3,44	0,74	Abril 2025
Índice de costos de la construcción de Obras Civiles (variación mensual %)	0,19	3,89	0,76	Abril 2025
IPP total (variación mensual %)	0,14	4,09	-0,60	Abril 2025
IPP materiales de construcción[2] (variación mensual %)	0,77	2,48	0,28	Abril 2025

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

COMPORTAMIENTO DEL PIB

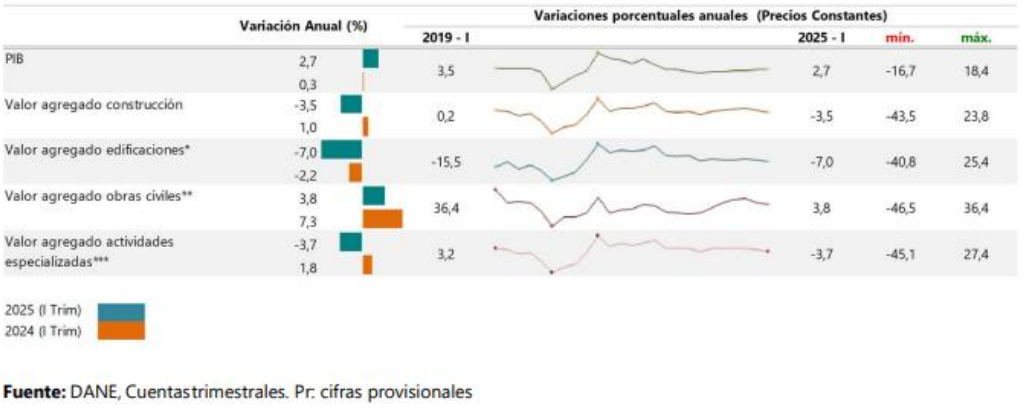
En el primer trimestre de 2025 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,7% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 3,5% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones (-7,0%). Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 3,8% y el de las actividades especializadas decreció en 3,7%.

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el primer trimestre de 2025 (enero – marzo) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,9% seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,7%. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para Perú de 5,3%, mientras que para Colombia, Chile y México se registraron variaciones de -3,5%, -1,2% y -0,2% respectivamente.

Tabla 2. Producto Interno Bruto.

Fuente DANE

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes) 2019 – 2025pr (I trimestre)



Fuente: DANE, Cuentastrimestrales. Pr: cifras provisionales

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 2,3%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
- Industrias manufactureras crece 1,0%

Tabla 6. Indicadores de coyuntura del sector construcción.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr / 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-9,7	-8,1	-2,2
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	9,6	6,8	5,2
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,9	-3,6	0,03
Construcción	**-3,5**	**-3,3**	**-0,1**

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

El PIB desde el enfoque del gasto.

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 7,6% respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 20):

- Gasto en consumo final crece 8,1%.
- Formación bruta de capital crece 19,5%.
- Exportaciones crecen 2,2%.
- Importaciones crecen 14,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 0,5%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 1,7%.
- Formación bruta de capital crece 4,3%.
- Exportaciones decrecen 1,5%.
- Importaciones crecen 3.6%.

Tabla 20. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Segundo trimestre 2025pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Gasto de consumo final[1]	8,1	8,8	1,7
Formación bruta de capital[2]	19,5	18,8	4,3
Exportaciones	2,2	7,5	-1,5
Importaciones	14,3	15,8	3,6
Producto Interno Bruto	**7,6**	**9,0**	**0,5**

Importaciones

En el segundo trimestre de 2025pr, En 2025, las importaciones en Colombia han mostrado una tendencia al alza, con un crecimiento del 14,5% en junio de 2025, principalmente impulsado por el sector de Manufacturas. El volumen importado también ha crecido, alcanzando un incremento del 9,1% en el acumulado de enero a mayo de 2025. Los principales impulsores de este aumento han sido los vehículos de carretera, los aparatos y material eléctrico, y los combustibles, entre otros.

INFLACIÓN.

En el mes de agosto de 2025, el IPC registró una variación de 0,19% en comparación con julio de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,19%): Bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%), Restaurantes y hoteles (0,49%), Salud (0,46%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,45%) y por último, Bienes y servicios diversos (0,44%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,13%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,06%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,05%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Transporte (-0,03%), Información y comunicación (-0,15%) y por último, Recreación y cultura (-0,30%).

Información agosto 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,00	**0,19**	4,33	**4,22**	6,12	**5,10**

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Implicaciones de política monetaria[1]:

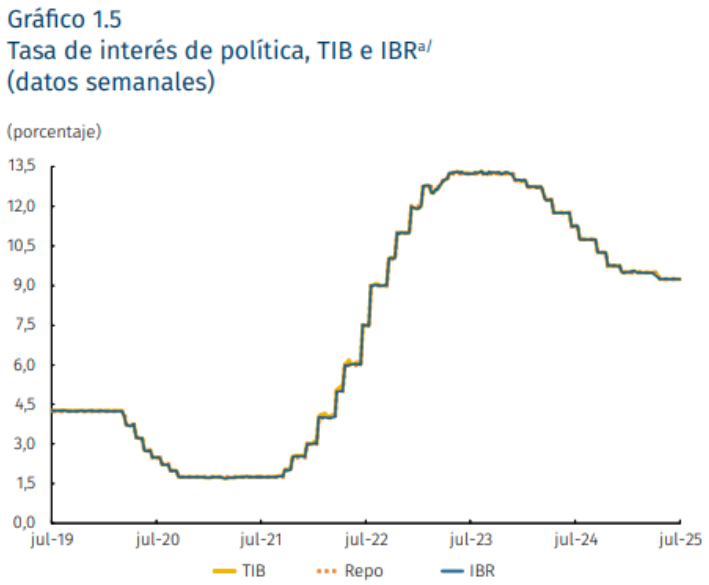
En junio la inflación al consumidor volvió a descender después de varios meses de mantenerse estable, pero se sitúa aún significativamente por encima de la meta del 3 %. La actividad económica continúa mostrando dinamismo, impulsada por el consumo de los hogares. El empleo también se ha mantenido fuerte y la tasa de desempleo baja. La incertidumbre del contexto internacional se ha reducido, pero permanecen los riesgos asociados a los conflictos comerciales y geopolíticos. En este contexto, la Junta Directiva mantiene una postura cautelosa de la política monetaria, compatible con la convergencia de la inflación hacia la meta del 3 % en los próximos dos años y con la recuperación gradual del crecimiento económico.

- En sus reuniones de junio y julio la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) decidió, por mayoría, mantener inalterada la tasa de interés de política monetaria, ubicándola en el 9,25%.

- Si bien la inflación se ha reducido, se proyecta que esta caiga más lentamente de lo anticipado y enfrente riesgos al alza importantes hacia adelante. Al mismo tiempo, se prevé que el crecimiento de la economía se siga consolidando gradualmente

- En este contexto, se considera que una política monetaria cautelosa es apropiada para que la inflación siga reduciéndose y llegue al 3 % en los próximos dos años.

[1] Fuente Banco de la República, Informe de Política Monetaria julio 2025 recuperado el 11 de agosto de 2025
https://repositorio.banrep.gov.co/server/api/core/bitstreams/ff1c50bd-2589-415a-978e-3a9a3ebab56d/content



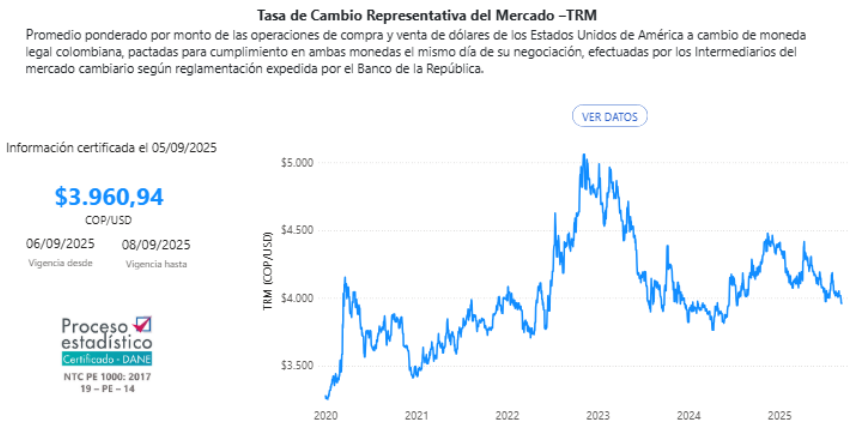
TASA DE CAMBIO

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Tasa Representativa del Mercado.

Fecha vigencia	TRM (COP/USD)
08/09/2025	$3.960,94
07/09/2025	$3.960,94
06/09/2025	$3.960,94
05/09/2025	$3.991,09
04/09/2025	$4.002,86
03/09/2025	$4.016,94
02/09/2025	$4.018,41
01/09/2025	$4.018,41
31/08/2025	$4.018,41
30/08/2025	$4.018,41
29/08/2025	$4.019,09
28/08/2025	$4.051,97
27/08/2025	$4.044,51
26/08/2025	$4.017,44
25/08/2025	$4.008,70
24/08/2025	$4.008,70
23/08/2025	$4.008,70
22/08/2025	$4.034,18
21/08/2025	$4.025,51
20/08/2025	$4.036,42
19/08/2025	$4.019,24
18/08/2025	$4.019,24
17/08/2025	$4.019,24
16/08/2025	$4.019,24
15/08/2025	$4.048,74
14/08/2025	$4.020,64



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).el 05/09/2025 19:23:02

EMPLEO

En abril de 2025, el número de ocupados en el total nacional fue 23.576 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,6% de los ocupados. En abril de 2025, la población ocupada en el total nacional aumentó 3,1%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción disminuyeron 2,2% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para abril de 2025, 1.547 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 47,0% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas (728 miles de personas), que además presentaron una disminución del 8,4%, es decir, 67 mil personas menos con respecto a abril de 2024.

Variación Del SMMLV

El incremento se fijó en 9.53% y el salario mínimo legal vigente en Colombia pasará de $1.300.000 a $1.423.500 sin auxilio de transporte y este quedó establecido por un valor de $200.000.

Precio histórico del Salario Mínimo

Año	Salario Mínimo (Pesos Colombianos)	Acción
Salario Mínimo 2026	Por definir	Más
Salario Mínimo 2025	$ 1,423,500	Más
Salario Mínimo 2024	$ 1,300,000	Más
Salario Mínimo 2023	$ 1,160,000	Más
Salario Mínimo 2022	$ 1,000,000	Más
Salario Mínimo 2021	$ 908,526	Más
Salario Mínimo 2020	$ 877,803	Más

En el mes de junio de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.753 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (1,4 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,1 puntos porcentuales) y Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ (0,6 puntos porcentuales).

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2024	Junio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.922**	**23.753**	**100**	**831**	
Industrias manufactureras	2.469	2.785	11,7	316	1,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.681	2.922	12,3	241	1,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	645	782	3,3	137	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.711	1.822	7,7	112	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.026	4.131	17,4	106	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.686	1.768	7,4	82	0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.272	3.321	14,0	48	0,2
Construcción	1.497	1.532	6,5	35	0,2
Transporte y almacenamiento	1.722	1.722	7,3	0	0,0
Actividades financieras y de seguros	449	435	1,8	-14	-0,1
Actividades inmobiliarias	346	306	1,3	-40	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.927	1.859	7,8	-68	-0,3
Información y comunicaciones	491	367	1,5	-124	-0,5

AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR.

Los principales agentes que participan en el sector de la construcción son el Estado, los entes territoriales, la empresa privada, las personas naturales y jurídicas, los gremios, las asociaciones, los proveedores, los compradores

Este sector cuenta con un proceso productivo configurado por proyectos, cada proyecto de construcción está constituido por varias etapas, que pueden ir desde la realización del proyecto (etapa de concepción y diseño) hasta la realización de un plan de mantenimiento y operación integral de la infraestructura o edificio.

Tanto el subsector de edificación como el de infraestructura están conformados por diferentes tipos de organizaciones dedicadas a actividades de construcción, consultoría y en algunos casos, exclusivamente a la operación y mantenimiento de obras terminadas. Dichas organizaciones se clasifican según su procedencia, asociada directamente a su conformación, dentro de las que se encuentran empresas de naturaleza unipersonal, familiar, hasta las que están asociadas por grandes inversionistas.

Gremios y asociaciones que participan en el sector

Con el fin de generar opiniones y realizar acciones concretas en la política económica, la paz, las negociaciones de acuerdos comerciales, la competitividad, el desarrollo tecnológico e informático, la moralización y lucha contra la corrupción, el medio ambiente, el transporte, la logística, la infraestructura, la seguridad social, la educación y la modernización estatal y empresarial, e iniciativas legislativas y regulatorias, entre otros, en el sector de la construcción en Colombia, participan agremiaciones de diferentes ámbitos, tales como los productores o proveedores de materiales, constructores, agremiaciones de profesionales del sector, entidades estatales, universidades, entre otras. A continuación, se relaciona un listado de agremiaciones, asociaciones y entidades que participan del sector de la construcción e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado.

Tabla 8. Productores, proveedores, agremiaciones, asociaciones del sector construcción

Nombre	**Sitio Web**
Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia	http://www.asobancaria.com
Asociación Colombiana de acondicionamiento del aire y de la refrigeración, ACAIRE	www.acaire.org
Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil, ANEIC	
Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Industrial, Administrativa y de Producción, ANEIAP	
Asociación Colombiana de Exportadores de Flores	https://asocolflores.org/es/
Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería	www.acofi.edu.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Estructural, ACIES	www.acies.org.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental	www.acodal.org.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, ACODAL	www.acodal.org.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica	www.asosismica.org.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica, AIS	www.ais.org.co
Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas	www.acis.org.co
Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas, ACIS	www.acis.org.co
Asociación Colombiana de Ingenieros Eléctricos y Mecánicos	www.aciem.org
Asociación Colombiana de Ingenieros Especialistas en Voladuras en Obras Civiles y Militares, ACIEV	
Asociación Colombiana de Patólogos de la Construcción, ASCOLPAT	www.prousta.com
Asociación Colombiana de Túneles y Obras Subterráneas, ACTOS	www.acis.org.co
Asociación Colombiana del Agua Subterránea, ACOAGUA	
Asociación de Fiduciarias de Colombia	http://www.asofiduciarias.org.co
Asociación de Ingenieros Ferroviarios de Colombia, AIFC	
Asociación de Ingenieros Forestales, ACIF	www.acif.org.co
Asociación de Profesionales de la Ingeniería y la Construcción – SOTECC	www.sotecc.org.co
Asociación Hotelera Turística de Colombia	http://www.cotelco.org/
Asociación Nacional Comercio Exterior	http://www.analdex.org
Asociación Nacional de Empresarios de Colombia	http://www.andi.com.co
Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones	http://www.andesco.org.co
Asociación Nacional de Instituciones Financieras	http://www.anif.co/
Banco de Desarrollo Empresarial de Colombia	https://www.bancoldex.com/
Banco de La República	http://www.banrep.gov.co/
Bolsa de Valores de Colombia	https://www.bvc.com.co/nueva/
Cámara Colombiana de la Construcción	http://camacol.co
Cámara Colombiana de la Infraestructura	http://www.infraestructura.org.co/2017/
Cámara Colombiana de la Infraestructura, CCI	www.infraestructura.org.co
Cámara de Fedemetal	www.andi.com.co/cf
Cámara de Fedemetal de la ANDI	www.metalmecanica.com

Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio	http://www.confecamaras.org.co
Consejo Colombiano de Eficiencia Energética, CCE	www.ccee.org.co
Consejo Privado de Competitividad	http://compite.com.co/
Corporación para la Investigación y Desarrollo de Asfaltos en el Sector Transporte e Industrial, CORASFALTOS	www.corasfaltos.com
Federación Colombiana de Departamentos	http://www.fnd.org.co/
Federación Colombiana de Fabricantes de Estructuras Metálicas, FEDESTRUCTURAS	
Federación Colombiana de Municipios	https://www.fcm.org.co/
Federación de Aseguradores Colombianos	http://www.fasecolda.com/
Federación Nacional de Cafeteros	https://www.federaciondecafeteros.org/
Federación Nacional de Comerciantes	http://www.fenalco.com.co/
ProColombia	http://www.procolombia.co/
Sociedad Colombiana de Geotecnia, SCG	www.scg.org.co
Sociedad Colombiana de Ingenieros	www.sci.org.co
Sociedad Colombiana de la Ciencia del Suelo, SCCS	www.sociedadcolombianadelacienciadelsuelo.org
Sociedad Colombiana de Topógrafos, SCT	www.sct.org.co
Acerías Paz del Río	https://www.pazdelrio.com.co
Gerdau Diaco	https://www.gerdaudiaco.com/
SIDENAL	https://www.sidenal.com.co
SIDOC	https://sidocsa.com/
Ternium	https://co.ternium.com/es
Asociación de Ingenieros Ferroviarios de Colombia, AIFC	
Federación Colombiana de Fabricantes de Estructuras Metálicas, FEDESTRUCTURAS	
Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil, ANEIC	
Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Industrial, Administrativa y de Producción, ANEIAP	
Asociación de Egresados de la Escuela Colombiana de Ingeniería, AECI	
Asociación de Egresados de la Universidad de los Andes, UNIANDINOS	
Asociación de Ingenieros Civiles de la Universidad Nacional, AICUN	
Asociación de Ingenieros Tomistas, AIDUSTA	
Asociación Nacional de Ingenieros Javerianos, AIJ	
Asociación de Profesionales Egresados de la Universidad Militar Nueva Granada, UNIGRANADINOS	
Asociación de Ingenieros Mecánicos de la Universidad Nacional de Colombia, AIMUN	
Grupo de Ingenieros Militares Francisco José de Caldas,	
Asociación de Ingenieros Civiles de la Universidad Católica de Colombia, AICUC	
Asociación de Ingenieros Grancolombianos	
Asociación de Ingenieros Lasallistas	

PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSION Y VENTAS.

Después de una lenta recuperación, que condujo a un crecimiento del PIB del 1,7%, por debajo de lo esperado en 2024, el FMI proyecta un crecimiento del 2,5% para la economía colombiana en 2025, cifra inferior al promedio de 3,8% observado entre 2000 y 2019. Instituciones locales como Fedesarrollo y el Banco de la República sitúan el crecimiento en 2,6%, mientras que ANIF lo estima en 2,8%. Este crecimiento estaría impulsado, según ANIF, por el dinamismo del sector agropecuario (4,1%), las actividades financieras y de seguros (3,7%), las actividades artísticas y recreativas (3,6%), y la construcción (3,4%). Por su parte, la industria mostraría un crecimiento moderado del 1,1%, mientras que el sector minero registraría una contracción del 0,9%.

El comercio exterior, que presentó un aumento del 20,3% en las exportaciones agrícolas y del 6,8% en las industriales durante 2024, se muestra como el gran interrogante si es que se ensombrecen las relaciones diplomáticas y económicas con los Estados Unidos, que representa el principal socio en inversiones y cerca del 30% de los destinos de las ventas externas del país. Por su parte, la inversión privada, que mostró signos de recuperación en la segunda mitad de 2024 tras una contracción prolongada de quince meses, se vería fortalecida por el aumento en la demanda interna, especialmente en bienes de consumo duradero, maquinaria y vivienda.

El tipo de cambio ha mostrado volatilidad, con una tasa que osciló entre $4.184 y $4.409 en 2024. Factores externos, como las elecciones presidenciales en Estados Unidos y las tensiones geopolíticas, sumados a la incertidumbre interna, han influido en estas fluctuaciones. ANIF proyecta precio de $4.353 por dólar para finales de 2025, aunque debe advertirse sobre las restricciones de esta proyección debido a factores adicionales como las dudas sobre el desempeño fiscal y la percepción de riesgo país.

En cuanto al mercado laboral, el desempleo urbano se situó en 8,2% en noviembre de 2024, el nivel más bajo desde 2016, impulsado por el crecimiento del empleo formal en el sector privado. Por otro lado, la inflación cerró en 5,4% en 2024 y descendería a 3,8% en 2025, cerca al rango meta del Banco de la República. Esta reducción permitiría una mejora en la capacidad de consumo de los hogares, especialmente en los segmentos de menores ingresos.

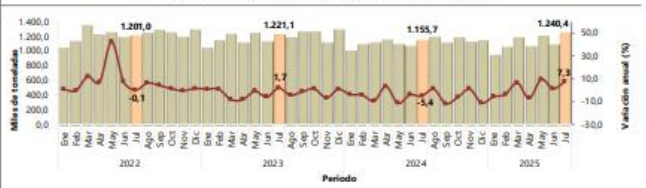
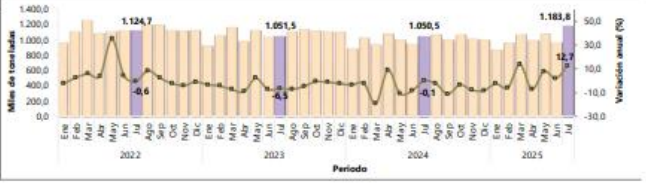
MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VARIACIÓN DE SUS PRECIOS.

PRODUCCIÓN DE CEMENTO GRIS

En julio de 2025, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.240,4 miles de toneladas, lo que representó una variación de 7,3% con relación al mismo mes de 2024. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 1.183,8 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un crecimiento del 12,7% frente a julio de 2024 (Anexo 1).

Tabla 1. Producción y despacho de cemento gris (miles de toneladas y variación anual) – Total nacional
Enero 2022 – Julio 2025pr

Tabla 1. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación anual)
Total nacional
Enero (2022) - julio (2025pr)

Variable	Cantidad (miles de toneladas)		Evolución de la producción y despachos nacionales de cemento gris
	Julio 2024	Julio 2025	
Producción	1.155,7	1.240,4	
	Julio 2024	Julio 2025	
Despachos nacionales	1.050,5	1.183,8	

Fuente: DANE, ECG.

Fuente: Boletín técnico DANE Estadísticas de cemento gris (ECG) con corte de 29 de agosto 2025.

Según canal de distribución

En julio de 2025 comparado con el mismo mes de 2024, el resultado total de los despachos de cemento gris se explicó principalmente por el crecimiento presentado en el canal de Canal de Comercialización (20,0%), el cual sumó 11,1 puntos porcentuales a la variación total de 12,7%

Por tipo de empaque según canal de distribución

En el séptimo mes del año 2025, el crecimiento presentado en los despachos de cemento gris al canal de Otros (29,2%) y el canal de Concreteras (2,8%), sumaron en conjunto 4,4 puntos porcentuales a la variación total de cemento gris a granel (5,6%). Por su parte, el aumento del cemento gris empacado obedeció primordialmente al canal de Comercialización (20,1%), el cual sumó 16,9 puntos porcentuales a la variación de 16,4%

Tabla.10 Variación y contribución anual de los despachos de cemento gris por tipo de empaque según canal de distribución – Total nacional julio 2025pr/2024

Cuadro 1. Variación y contribución anual de los despachos de cemento gris por tipo de empaque según canal de distribución. Total nacional
Julio (2025pr / 2024)

Canal de distribución	Granel		Empacado		Total	
	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)
Total	**5,6**	**5,6**	**16,4**	**16,4**	**12,7**	**12,7**
Comercialización	-38,5	0,0	20,1	16,9	20,0	11,1
Concreteras	2,8	1,9	2,9	0,0	2,8	0,7
Constructores y contratistas	5,8	1,2	-2,0	-0,2	1,7	0,3
Otros*	29,2	2,5	-9,2	-0,3	13,5	0,7

Fuente: DANE, ECG.

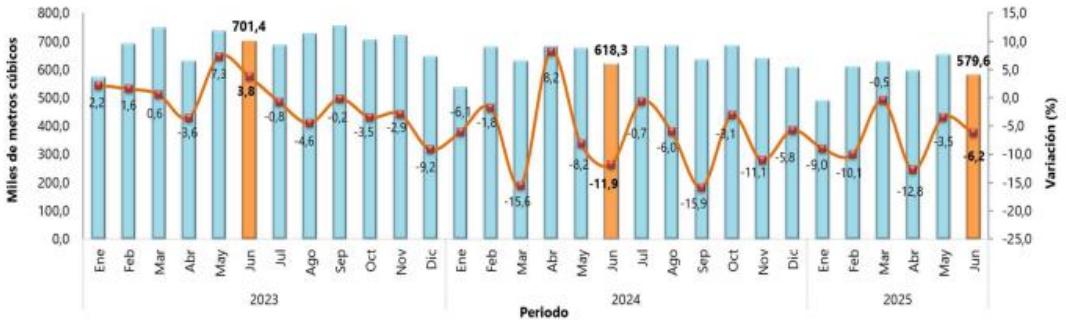
Fuente: Boletín técnico DANE Estadísticas de cemento gris (ECG) con corte de 29 de agosto 2025.

PRODUCCIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO

En junio de 2025, la producción de concreto premezclado fue de 579,6 miles de metros cúbicos, lo que significó una disminución del 6,2% frente al mismo mes de 2024, en el que se produjeron 618,3 miles de metros cúbicos

Tabla 11. Estadísticas de concreto premezclado junio 2025

Gráfico 2. Producción de concreto premezclado (miles de metros cúbicos y variación anual)
Total nacional
Enero 2023 – junio 2025P



Fuente: DANE, EC.

Fuente: Boletín técnico DANE Estadísticas de concreto premezclado (EC) con corte 11 de agosto 2025.

Producción y variación anual (junio 2025p/ junio 2024)

La variación anual de -6,2% en la producción del concreto premezclado para junio de 2025 comparado con el mismo mes de 2024, se explicó principalmente por el decrecimiento presentado en el destino Vivienda (-9,1%), el cual restó 5,4 puntos porcentuales a la variación total (Anexo 2).

En junio de 2025 comparado con el mismo mes del año anterior, la disminución de 9,1% en la producción de concreto premezclado para el destino Vivienda, obedece al decrecimiento de 13,5% en la vivienda VIS y del 5,0% en la vivienda No VIS.

La producción de concreto premezclado para el destino Obras Civiles presentó una variación de 3,7%, explicado principalmente por el crecimiento en el grupo de obra 530201 (4,6%) Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles.

Cuadro 1. Producción, variación, contribución y participación anual de concreto premezclado según destino, tipo de vivienda y grupos de obra (miles de metros cúbicos, variación porcentual y contribución)
Total nacional
Junio (2025ᵖ / 2024)

Destinos	Producción (Miles de metros cúbicos) jun-24	jun-25	Variación anual (%)	Contribución anual (p.p.)	Participación (%) jun-24	jun-25
Total	**618,3**	**579,6**	**-6,2**	**-6,2**	**100,0**	**100,0**
Vivienda	363,9	330,7	-9,1	-5,4	58,9	57,1
Edificaciones	102,9	93,4	-9,2	-1,5	16,6	16,1
Obras Civiles	141,9	147,1	3,7	0,8	23,0	25,4
Otros*	9,6	8,4	-12,0	-0,2	1,6	1,5
Tipo de vivienda						
No VIS	188,1	178,6	-5,0	-1,5		
VIS	175,8	152,1	-13,5	-3,8		
Grupos de Obras Civiles						
530201	106,5	111,4	4,6	0,8		
530202	7,5	7,0	-6,6	-0,1		
530203	1,1	2,0	77,8	0,1		
530204	7,0	5,8	-17,7	-0,2		
530205	19,8	21,0	6,0	0,2		

Fuente: DANE, EC.

ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (ICOCIV)

En julio de 2025, la variación mensual del ICOCIV fue 0,57%, en comparación con junio de 2025. Dos de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,57%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,67%) y Construcciones en minas y plantas industriales (0,66%).

Por otra parte, las agrupaciones: Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,45%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,42%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,15%), se ubicaron por debajo del promedio nacional

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Julio 2025

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%) 2025	Contribución (puntos porcentuales) 2025
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,67	0,37
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	0,15	0,01
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	0,45	0,09
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	0,66	0,06
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	0,42	0,04
Total		**100**	**0,57**	**0,57**

Fuente: DANE, ICOCIV.

Variación y contribución mensual según grupos de costos

Por grupos de costos, en julio de 2025, las mayores variaciones positivas de precio con respecto a junio de 2025 se presentaron en: maquinaria (1,19%), transporte (1,12%) y materiales (0,62%).

Tabla 15. Variación y contribución mensual según grupos de costos Total nacional

Tabla 3. ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos
Total nacional
Julio 2025

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2025	2025
Materiales	51,31	0,62	0,33
Herramienta Menor	2,14	0,24	0,00
Maquinaria	12,71	1,19	0,14
Equipos	6,18	0,13	0,01
Mano de obra	16,89	0,03	0,01
Transporte	8,89	1,12	0,09
Equipos especiales para obra	1,89	-0,59	-0,01
Total	**100,00**	**0,57**	**0,57**

Fuente: DANE, ICOCIV.

Fuente: Boletín técnico DANE Índice de Costos de Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) con corte 28 de agosto 2025.

ÍNDICE DE PRECIOS DE IMPORTADOS

Tabla 17. Variación y contribución mensual índice de Precios de Importados según secciones CIIU Rev.4.0 A.C. Julio 2025pr

Tabla 13. Variación y contribución mensual Índice de Precios de Importados según secciones CIIU Rev.4.0 A.C
Julio 2025pr

CÓDIGO	DESCRIPTIVA	MENSUAL	
		Variación (%)	Contribución (p.p)
	TOTAL IMPORTADOS	**-0,84**	
C	Industria	-0,79	-0,75
A	Agricultura, ganadería y pesca	-1,74	-0,08
B	Minería	-0,97	0,00

Fuente: DANE-IPP

Tabla 18. Principales variaciones y contribuciones negativas por subclase CPC Rev.2.0 de Importados.

Tabla 14. Principales variaciones y contribuciones negativas por subclase CPC Rev. 2.0 de Importados
Julio 2025pr

CPC	Descripción	MENSUAL	
		Variación (%)	Contribución (p.p)
01120	Maíz	-3,06	-0,05
33311	Gasolina para automotores	-1,81	-0,05
33360	Gasóleos (gas oils)	-1,81	-0,03
44460	Partes y piezas para los productos de las clases 4441 a 4444	-2,44	-0,03
34700	Plásticos en formas primarias	-1,33	-0,03

Fuente: DANE-IPP

Fuente: DANE boletín técnico con corte agosto 2025 acerca del Índice de Precios del Productor (IPP)

Tabla 19. Principales variaciones y contribuciones positivas por subclase CDP Rev.2.0 de Importados.

Tabla 15. Principales variaciones y contribuciones positivas por subclase CPC Rev. 2.0 de Importados Julio 2025pr

CPC	Descripción	MENSUAL	
		Variación (%)	Contribución (p.p)
49113	Automóviles y otros vehículos automotores diseñados principalmente para el transporte de personas (excepto vehículos del tipo utilizado para transportes públicos, vehículos diseñados especialmente para transitar sobre niev	0,27	0,01
35323	Perfumes y preparados de tocador, preparaciones para maquillaje, preparaciones para el cabello e higiene bucal y dental, preparaciones para afeitar y desodorantes personales	1,29	0,01
34600	Abonos y plaguicidas	0,72	0,01
23520	Azúcar refinada	4,84	0,01
26700	Tejidos (excepto tejidos especiales) de filamentos manufacturados y fibras discontinuas	2,00	0,01

Fuente: DANE-IPP

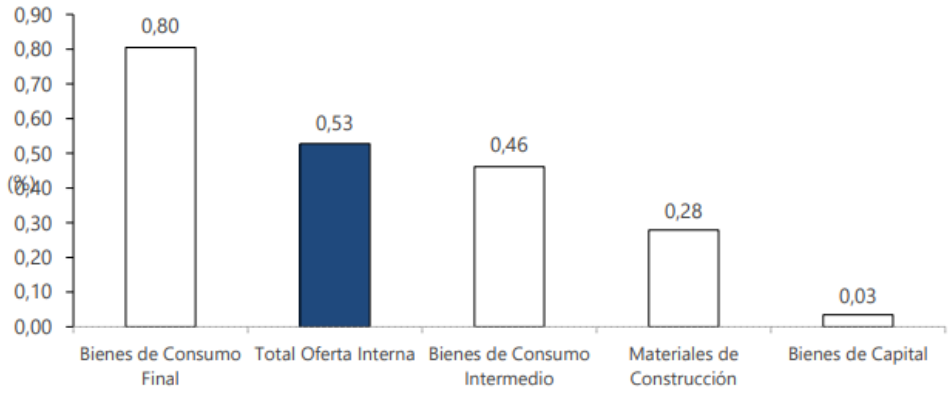
Fuente: DANE boletín técnico con corte agosto de 2025 acerca del Índice de Precios del Productor (IPP)

Variación mensual por uso o destino económico (CUODE)

Durante el mes de agosto la mayor variación positiva la presentó Bienes de Consumo Final (0,80%), mientras que la menor variación positiva la presentó Bienes de Capital (0,03%)

Tabla 20. Variación mensual CUODE – TOTALES-

Gráfico 6. Variación mensual CUODE - TOTALES Agosto 2025pr



Fuente: DANE-IPP

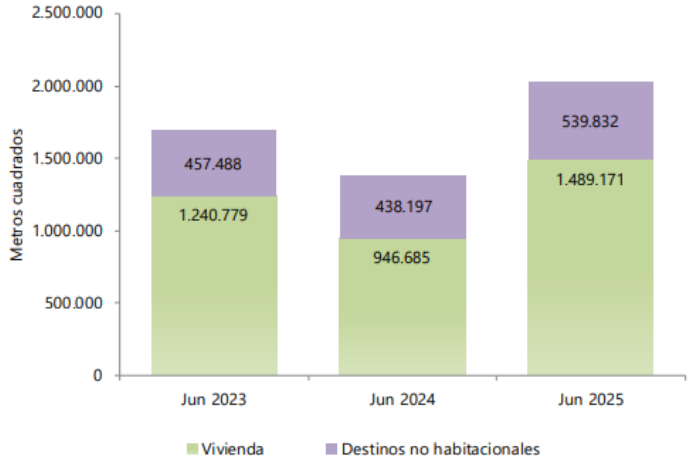
Fuente: DANE boletín técnico con corte septiembre de 2025 acerca del Índice de Precios del Productor (IPP)

LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

De acuerdo al Boletín emitido por el DANE para el mes de junio de 2025 se licenciaron 2.029.003 m² para construcción, 644.121 m² más que en el mismo mes del año anterior (1.384.882 m²), lo que significó un alza de 46,5% en el área licenciada. Este resultado se explica por el incremento en un 57,3% del área aprobada para vivienda, y de 23,2% en el área aprobada de los destinos no habitacionales.

En el periodo de análisis se aprobaron 1.489.171 m² para vivienda, lo que significó un aumento de 542.486 m² frente al mismo mes de 2024. Por su parte, se aprobaron 539.832 m² para la construcción de los destinos no habitacionales, lo que representó una subida de 101.635 m² en comparación con junio del año anterior

Gráfico 2. Área aprobada para vivienda y destinos no habitacionales (metros cuadrados)
Cobertura nacional
Junio (2023 - 2025)



Fuente: DANE, ELIC

Fuente: DANE boletín técnico con corte agosto del 2025 acerca de las Licencias de construcción (ELIC)

1.2 ASPECTOS REGULATORIOS.

La constitución Política prevé en el artículo 2° como fines del Estado: "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectivad e los principios, derechos y deberos consagrados en las Constitución; facilitar la participación de todos y todas en las decisiones que los afecta y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación. Las autoridades de la República están instituidas para proteger y brindar apoyo, a todas las personas residentes en Colombia y en sus diferentes entes territoriales, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Que dentro de los fines de la contratación estatal señalados en el artículo 3° de la Ley 80 de 1993 (…) las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

El Artículo 113 de la Constitución Política señala cuáles son las Ramas del Poder Público para la realización de las funciones del Estado y contempla además que "*Los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines".*

De la misma manera, el Artículo 6° de la Ley 489 de 1998, dispone que, en virtud del principio de coordinación y colaboración, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales.

Así mismo, el Artículo 95 de la Ley 489 de 1998 el cual establece que "… *Las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de convenios interadministrativos o la conformación de personas jurídicas sin ánimo de lucro"* esto con la observancia de los principios señalados en el Artículo 209 de la Constitución Política, *"la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla*

con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones".

Sistema de información e inventario de escenarios deportivos en Colombia

En el marco de lo dispuesto en el Decreto 1670 de 2019, la Dirección de Recursos y Herramientas del SND es la dependencia encargada de coordinar la actualización y consolidación del sistema de información referente a los proyectos de infraestructura deportiva y recreativa del país.

La actualización de la información de escenarios deportivos y su posterior consolidación en un censo de infraestructura deportiva del país, constituye una herramienta de gran importancia para la toma de decisiones en materia de construcción de instalaciones y escenarios deportivos en los territorios, por cuanto contar con la información permite objetivar la priorización de inversión a los proyectos de mantenimiento de instalaciones existentes y de construcción de nuevos escenarios, aplicando criterios de racionalidad y conveniencia.

Esta actividad implica acciones de interlocución con las entidades territoriales, trabajo de campo para el levantamiento y comprobación de datos y un sistema de información que permita organizar y clasificar la información, debidamente geo-referenciada, con el fin de conocer la fotografía actual de las infraestructuras deportivas existentes.

Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA, se establece la hoja de ruta para lograr sus grandes transformaciones y principales metas, a saber: *i) Ordenamiento del territorio alrededor del agua, ii) Seguridad humana y justicia social, iii) Derecho humano a la alimentación, iv) Transformación productiva, internacionalización y acción climática, v) Convergencia regional*.

Este plan es el inicio de una transición que desemboca en la paz total. Una oportunidad para que todos podamos vivir una vida digna y construyamos un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestra forma de relacionarnos con el ambiente, y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza.

Imagen 1. Seguridad Humana y Justicia Social



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026

Imagen 2. Inversiones planteadas en el PND para el siguiente cuatrienio 2022 - 2026



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026

Sistema de información e inventario de escenarios deportivos en Colombia

En el marco de lo dispuesto en el Decreto 1670 de 2019, la Dirección de Recursos y Herramientas del SND es la dependencia encargada de coordinar la actualización y consolidación del sistema de información referente a los proyectos de infraestructura deportiva y recreativa del país.

La actualización de la información de escenarios deportivos y su posterior consolidación en un censo de infraestructura deportiva del país, constituye una herramienta de gran importancia para la toma de decisiones en materia de construcción de instalaciones y escenarios deportivos en los territorios, por cuanto contar con la información permite objetivar la priorización de inversión a los proyectos de mantenimiento de instalaciones existentes y de construcción de nuevos escenarios, aplicando criterios de racionalidad y conveniencia.

Esta actividad implica acciones de interlocución con las entidades territoriales, trabajo de campo para el levantamiento y comprobación de datos y un sistema de información que permita organizar y clasificar la información, debidamente geo-referenciada, con el fin de conocer la fotografía actual de las infraestructuras deportivas existentes.

1.3 ASPECTOS TÉCNICOS.

El área de obra pública es altamente compleja debido a que la integra diferentes sectores como suministro de materiales, transporte, mano de obra, profesionales a cargo, términos de ejecución, riesgos, entre otros, variables que inciden altamente en la definición de valores y posibles cambios presupuestales a futuro.

El alcance de la construcción de obras civiles varía desde simples adecuaciones a terrenos y construcciones, construcción de vías y grandes edificios, por lo que los entes territoriales deben contar con una serie de profesionales especializados que determinen los respectivos análisis para la definición y desarrollo del proyecto.

Los materiales de construcción tienen como característica común ser duraderos, los cuales, dependiendo de su uso, tendrán que satisfacer otros requisitos de índole técnica como dureza, resistencia mecánica, resistencia

al fuego, cambios climatológicos, y demás, sin embargo, ningún material de construcción cumple simultáneamente todas las necesidades requeridas, por lo cual se hace necesario de equipos de profesionales expertos que combinen los materiales para satisfacer de manera adecuada las necesidades de la población a beneficiar.

Generalmente, el suministro de los materiales equivale aproximadamente al 60% del valor total de la obra, asimismo, el valor total incluye el personal idóneo que ejecute la obra tales como ingenieros civiles, ingenieros residentes, ingenieros estructurales, arquitectos, maestro de obra, oficiales y ayudantes, entre otros. De igual forma, de acuerdo con el proceso contractual, según obligaciones, se realizan procesos de contratación para la adquisición de servicios técnicos especializados y consultorías a través de la contratación de interventorías que supervisen en territorio la correcta ejecución de la obra y la administración de los recursos públicos.

En cuanto a las vías de acceso es menester de los municipios disponer vías y caminos accesibles. Teniendo en cuenta que las vías y puentes hacen parte del espacio público, es responsabilidad de los entes territoriales su construcción y mantenimiento, para lo cual las administraciones locales deben hacer mayores inversiones debido al crecimiento poblacional, desarrollo territorial, cambios climáticos y desastres naturales que ocasionan el deterioro acelerado de la infraestructura física.

En cuanto a obras de escenarios deportivos, conforme con el artículo 70 de la Ley 181 de 1995, y en cumplimiento de la Ley 12 de 1986, el Decreto 77 de 1987 y la Ley 60 de 1993, son los entes territoriales quienes tienen a su cargo la construcción, administración, mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos, para lo cual el Ministerio del Deporte, en el marco de las competencias asignadas por la Ley 1967 de 2019, brindará la asistencia técnica correspondiente.

El Decreto 1670 del 12 de septiembre de 2019, mediante el cual fue adoptada la estructura interna del Ministerio del Deporte, establece que es función de esta entidad, brindar asistencia técnica a los entes departamentales, distritales y municipales para la formulación de planes deportivos y la ejecución de proyectos relacionados con el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física. En este mismo sentido, este Decreto asigna específicamente a la Dirección de Recursos y Herramientas del SND, la función de adoptar los criterios técnicos para el diseño, construcción y mantenimiento de los proyectos de infraestructura, y brindar la asistencia técnica a las entidades territoriales para tal efecto, lo cual se traduce en el mandato de asesorar a los entes territoriales en la formulación de proyectos de infraestructura, en cumplimiento de los requerimientos establecidos actualmente en la Resolución No. 000933 del 24 de octubre de 2024 y/o en las demás normas que lo complementen, por la cual se definen las condiciones generales para la presentación de proyectos de infraestructura deportiva y recreativa.

Es pertinente indicar que los proyectos de infraestructura deben ser formulados directamente por las entidades territoriales interesadas en su ejecución, en particular del orden municipal; proceso que abarca las fases de pre-inversión, pre-factibilidad y factibilidad del proyecto; lo cual claramente implica un acompañamiento constante a los entes territoriales, con asistencia técnica por parte de un equipo humano interdisciplinario que oriente a los municipios en las etapas iniciales de la formulación de los proyectos de infraestructura, de tal manera que estos sean susceptibles de impactar positivamente el desarrollo de los territorios.

Asimismo, El Ministerio del Deporte definió las condiciones generales para la presentación de proyectos en materia de Infraestructura Deportiva y Recreativa, que presenten las entidades estatales para la construcción, ampliación, adecuación, modificación, reforzamiento y/o terminación de escenarios deportivos; a ser financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación o cualquier otra fuente de financiamiento.

Por otro lado, en los artículos 13, 14 y 15 establece los parámetros, términos y alcance de la revisión de todas aquellas iniciativas de infraestructura deportiva y recreativa, planteadas desde la óptica de las necesidades de

la población, que el gobierno municipal, el gobierno departamental o en las entidades públicas consideren pertinente presentar para cofinanciación, asesoramiento, seguimiento y supervisión.

La Dirección de Recursos y Herramientas del SND a través del GIT de Infraestructura cuenta con los equipos de revisión y evaluación de proyectos quienes realizan una revisión documental, técnica y jurídicos a los proyectos presentados por los entes territoriales y emite un concepto técnico sectorial favorable o no favorable dentro de los términos establecidos en ya la citada resolución.

En el ejercicio de esta actividad, al Ministerio del Deporte le corresponde efectuar una revisión del proyecto y todos sus documentos soporte, con el fin de verificar el cumplimiento de requisitos mínimos de los proyectos en relación con su calidad y coherencia, impacto social, impacto económico, impacto ambiental, entre otros, con el fin de posteriormente emitir el concepto de viabilidad o rechazo frente a la asignación de recursos del presupuesto general de la nación.

Por otro lado, el Ministerio del Deporte cuenta con el Manual de Escenarios Deportivos que enmarca las características técnicas para cada escenario a construir teniendo en cuenta las necesidades y características poblacionales, y proyección de canteras deportivas que existan en el territorio.

1.4 ASPECTOS AMBIENTALES.

A continuación, se señala algunas normativas que actualmente existen en Colombia para el manejo ambiental en actividades de construcción.

Ley General Ambiental de Colombia Ley 99 DE 1993 (diciembre 22). Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones

Decreto 1697 de 1997. No se podrá importar, producir o distribuir en el país, gasolinas que contengan tetraetilo de plomo en cantidades superiores a las especificadas internacionalmente para las gasolinas no plomadas, salvo como combustible para aviones de pistón.

Decreto 2820 de 2010. Licencia Ambiental Global. Para el desarrollo de obras y actividades relacionadas con los proyectos de explotación minera y de hidrocarburos, la autoridad ambiental competente otorgará una licencia ambiental de carácter global, que abarque toda el área de explotación que se solicite.

Decreto 1594 de 1984. (…) en cuanto al uso del agua y residuos líquidos.

Resolución 8321 de 1993. Por la cual se dictan normas sobre Protección y Conservación de la Audición de la Salud y el bienestar de las personas, por causa de la producción y emisión de ruidos.

La Ley 2332 de 2022. Sancionada el pasado 7 de julio, establece medidas orientadas a la reducción de la producción y el consumo de plásticos de un solo uso en el territorio nacional, así como disposiciones que permitan su sustitución gradual por alternativas sostenibles y su cierre de ciclos.

Julio 29 de 2021, "Por medio del cual se sustituye el título XI "de los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente" de la **Ley 599 de 2000**, se modifica la Ley 906 de 2004 y se dictan otras disposiciones".
Desde el contexto internacional, el Banco Mundial delineó el **Marco Ambiental y Social – MAS** entró en vigor el 1 de octubre de 2018 y se aplica a todas las iniciativas respaldadas mediante financiamiento para proyectos de inversión iniciadas después de esa fecha Con este marco se logran avances importantes en áreas tales

como el trabajo, la no discriminación, la mitigación y adaptación al cambio climático, la biodiversidad, la salud y la seguridad de la comunidad y la participación de las partes interesadas, lo que incluye la ampliación del papel que desempeñan la participación pública y los mecanismos de atención de quejas y reclamos El MAS refuerza el compromiso del Banco Mundial con el desarrollo sostenible a través de 10 Estándares Ambientales y Sociales (EAS) diseñados para apoyar la gestión de riesgos ambientales y sociales que llevan adelante los prestatarios En este marco se utiliza un enfoque basado en el riesgo mediante el cual se intensifica la supervisión y se incrementan los recursos en los proyectos complejos, al tiempo que se promueve una mayor capacidad de respuesta frente a los cambios en las circunstancias de los proyectos a través de la gestión adaptativa de los riesgos y la participación de las partes interesadas

El MAS permite a los prestatarios gestionar más adecuadamente los riesgos de los proyectos, además de mejorar su desempeño ambiental y social, en consonancia con las buenas prácticas internacionales. Asimismo, ofrece margen para que los prestatarios implementen innovaciones y ha ayudado a impulsar el diálogo sobre riesgos ambientales y sociales específicos relevantes para sus propios programas nacionales de desarrollo

Imagen 3. Estándares Ambientales y Sociales del Banco Mundial



Fuente: Tomado de www.bancomundial.org

Algunas entidades del estado de orden nacional como el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de Colombia han aplicado este marco diseñando la **Guía de Manejo Ambiental para Obras Civiles** con el fin de establecer las medidas de manejo mínimas generales que se deben considerar durante el desarrollo e implementación del proyecto dentro del Plan de Gestión Ambiental y Social de los Contratistas (PGAS-C), atendiendo a los

requerimientos legales aplicables y a los estándares ambientales y sociales del Banco Mundial; y establecer las medidas y acciones necesarias para eliminar, prevenir y mitigar los riesgos e impactos negativos ambientales y sociales identificados en la evaluación ambiental de impactos del proyecto

Asimismo, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC cuenta con la **Guía para el Manejo ambiental en Obra y la gestión integral de Residuos de construcción y demolición (RCD) en obras que se realicen en el Instituto por terceros**

El Ministerio del Deporte a través del **Sistema de Gestión Ambiental**, corresponde al principal instrumento de planeación que permite articular el conjunto de herramientas, directrices, planes y programas que conforman el sistema como herramienta de planificación para gestionar, evaluar y mitigar los aspectos e impactos ambientales que se generan a lo largo del desarrollo de las actividades misionales de la Entidad Lo anterior, surge en el marco del compromiso de mejoramiento continuo de la entidad, así como con la lucha conjunta nacional frente al ahorro y el uso responsable de los recursos naturales, así como la prevención de la contaminación promoviendo una cultura de cuidado del entorno y sostenibilidad ambiental
Mediante la Resolución 0533 de 2020, se adopta el Sistema de Gestión Ambiental, el cual tiene como objetivo (art 2) fortalecer las labores del Ministerio del Deporte por medio de la realización de gestiones ambientales en pro de la prevención y mitigación de las problemáticas ambientales de la Entidad y su entorno, para así promover la sostenibilidad ambiental, fomentando el uso y consumo eficiente de los recursos en la ejecución de las actividades internas y externas de la organización

Así mismo, en el art 10 de la mencionada Resolución y en cumplimiento con lo establecido en la Ley 1967 de 2019, el Ministerio del Deporte, estructuró las siguientes líneas estratégicas como mecanismos de fortalecimiento de la gestión ambiental de la Entidad:

1. Uso Eficiente del Agua
2. Uso Eficiente de la Energía
3. Gestión Integral de Residuos
4. Consumo Sostenible
5. Prácticas Sostenibles de Movilidad Urbana

1.5 ASPECTOS SOCIALES

El Decreto 1670 del 12 de septiembre de 2019 establece a cargo de la Dirección de Recursos y Herramientas del SND, la función de impartir lineamientos técnicos a las entidades territoriales para la reserva de espacios suficientes e infraestructuras mínimas de carácter deportivo y recreativo, que faciliten la formulación de programas y acciones destinados al desarrollo de la actividad física y deportiva de la población

En este mismo sentido, a través del documento CONPES 4040 “PACTO COLOMBIA CON LAS JUVENTUDES: ESTRATEGIA PARA FORTALECER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD” se promueve el desarrollo de líneas de política a nivel nacional, mediante el desarrollo de acciones entre el periodo 2021 a 2030, dentro de las cuales a cargo del Ministerio del Deporte está el diseño, socialización e implementación de lineamientos para el desarrollo de infraestructura recreativa y deportiva para la práctica de nuevas tendencias y/o deportes urbanos

Adicionalmente, en el marco de la expedición de la Ley 2180 del 30 de diciembre de 2021, cuyo objeto es promover la adecuación y mejoramiento de la infraestructura, dotación y construcción de parques públicos y espacios públicos o privados destinados a la recreación, el Ministerio del Deporte en coordinación con otras entidades, debe reglamentar las condiciones técnicas de accesibilidad, calidad, seguridad y los requisitos mínimos de infraestructura que deben cumplir los parques infantiles de integración.

1.6 MUNICIPIO DE OROCUE EN EL DEPARTAMENTO CASANARE

Orocué es un municipio del departamento de Casanare, situado a orillas del río Meta.

El municipio tiene una extensión total de 41.777 km² (dato oficial reportado, sujeto a verificación) y una altitud media de 187 m sobre el nivel del mar.

Su relieve está dominado por llanuras y sabanas de la Orinoquía, con clima cálido y húmedo.

Límites del municipio

- Limita con municipios del Casanare y ribereños al río Meta.

De acuerdo con la División Político-Administrativa oficial del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y la información del DANE, además de su Cabecera municipal, Orocué tiene bajo su jurisdicción los siguientes Centros poblados:

- Cabecera municipal y veredas registradas en DANE DIVIPOLA

Economía

- Ganadería extensiva.
- Agricultura ribereña: yuca, plátano, arroz, maíz.
- Turismo fluvial y de naturaleza.
- Actividades del sector hidrocarburos.

Imagen 5. Mapa Orocué, Casanare



Necesidad a presentar

El Ministerio del Deporte celebró convenios para financiar obras de infraestructura deportiva y recreativa con la única intención de procurar el cumplimiento de las competencias que les han sido atribuidas, al igual que para buscar el cumplimento de los fines esenciales del estado. Con esto buscando fortalecer la infraestructura deportiva y recreo deportiva, mediante la construcción, ampliación, remodelación, mejoramiento, reforzamiento estructural, adecuación, modificación, reforzamiento y o terminación de escenarios para la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte, procurando que en lo posible sea una infraestructura multimodal que permita el desarrollo social integral y la igualdad de oportunidades, contando con escenarios deportivos como los equipamientos adecuados y se fomente su uso frecuente, convirtiéndolos en espacios privilegiados, no solamente para la práctica de actividades físicas y deportivas, sino también para la convivencia, la participación y la movilidad social.

El Objeto de la necesidad es la "**CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS CUBIERTAS MULTIFUNCIONALES EN LOS RESGUARDOS INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE OROCUÉ DEPARTAMENTO DE CASANARE**".

El proyecto conlleva un impacto positivo, pues garantiza el fortalecimiento de los procesos de formación en diversas disciplinas deportivas y amplía el aprovechamiento del tiempo libre tanto de los resguardos indígenas como de los demás resguardos del Municipio de Orocué.

Las características principales del proyecto están estrechamente ligadas al esparcimiento y al mejoramiento de la calidad de vida. La habitabilidad, en términos generales, se define como el conjunto de condiciones físicas y no físicas que aseguran una vida humana digna. En el ámbito físico, incluye el factor arquitectónico, que implica un diseño adecuado, agradable y funcional. Esto abarca aspectos espaciales, funcionales, constructivos y técnicos asociados con la construcción y mejora de la calidad de vida de la población. Las canchas múltiples son espacios deportivos que permiten practicar varios deportes en un mismo lugar

Experiencia contractual

Según la información reportada por la MAE de CCE para el período 2020-2025, el municipio Orocué (Casanare) ha suscrito un total de 17 procesos de contratación con diferentes entidades e instituciones de la región. Al aplicar la clasificación UNSPSC y filtrar los segmentos (30, 39, 72,95).

Distintas entidades del territorio celebraron 151 contratos entre 2020 y 2025, por un valor total aproximado de $120.413 millones. El año de mayor ejecución fue 2021, con $93.616 millones, seguido de 2022 con $12 mil millones. En los demás años la contratación fue inferior a $6 mil millones, mostrando una marcada concentración de la inversión en 2021.

Tabla 37. Procesos contractuales del Municipio Orocué UNSPSC – Segmentos 30, 39, 72,95 desde el año 2020 hasta el 2025.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7214 - Servicios de construcción pesada				2	$93.248.099.590	77,44%	10	$522.721.003	0,43%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	2	$46.864.445	0,04%	2	$28.344.077	0,02%	6	$9.077.844.914	7,54%
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	8	$131.023.727	0,11%	13	$280.122.771	0,23%	13	$863.370.288	0,72%
3011 - Hormigón, cemento y yeso	1	$10.228.800	0,01%	1	$9.926.411	0,01%			
3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos				1	$72.914.121	0,06%	2	$176.885.306	0,15%
9512 - Estructuras y edificios permanentes							3	$1.116.447.133	0,93%
3911 - Iluminación, artefactos y accesorios									
3010 - Componentes estructurales y formas básicas							2	$107.209.532	0,09%
3015 - Materiales para acabado de exteriores				1	$15.400.992	0,01%			
3016 - Materiales de acabado de interiores							2	$40.927.100	0,03%
[illegible]							1	$20.341.873	0,02%
Total	**11**	**$188.116.972**	**0,16%**	**21**	**$93.657.808.712**	**77,78%**	**42**	**$11.965.653.863**	**9,94%**

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

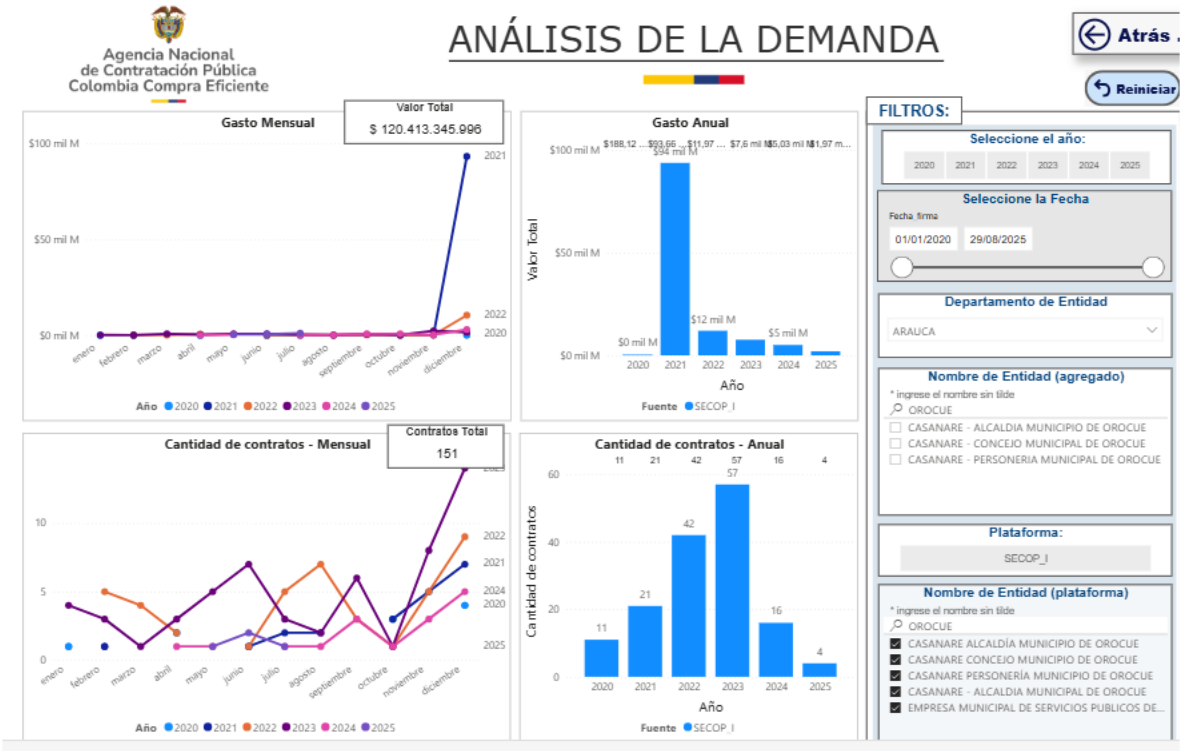
Año	2023			2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7214 - Servicios de construcción pesada	9	$474.046.446	0,39%	2	$3.523.394.697	2,93%			
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	5	$642.498.888	0,53%	2	$53.744.551	0,04%	2	$1.395.971.956	1,16%
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	24	$2.371.506.259	1,97%	7	$1.019.925.556	0,85%	2	$577.820.417	0,48%
3011 - Hormigón, cemento y yeso	8	$2.273.777.118	1,89%						
3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos	6	$1.405.042.643	1,17%	1	$83.217.728	0,07%			
9512 - Estructuras y edificios permanentes	1	$300.462.100	0,25%						
3911 - Iluminación, artefactos y accesorios				3	$313.258.231	0,26%			
3010 - Componentes estructurales y formas básicas	1	$18.325.100	0,02%	1	$36.400.000	0,03%			
3015 - Materiales para acabado de exteriores	2	$79.898.120	0,07%						
3016 - Materiales de acabado de interiores	1	$32.476.639	0,03%						
[illegible]									
Total	**57**	**$7.598.033.313**	**6,31%**	**16**	**$5.029.940.763**	**4,18%**	**4**	**$1.973.792.373**	**1,64%**

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7214 - Servicios de construcción pesada	2	$3.523.394.697	2,93%				23	$97.768.261.736	81,19%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	2	$53.744.551	0,04%	2	$1.395.971.956	1,16%	19	$11.245.268.831	9,34%
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	7	$1.019.925.556	0,85%	2	$577.820.417	0,48%	67	$5.243.769.018	4,35%
3011 - Hormigón, cemento y yeso							10	$2.293.932.329	1,91%
3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos	1	$83.217.728	0,07%				10	$1.738.059.798	1,44%
9512 - Estructuras y edificios permanentes							4	$1.416.909.233	1,18%
3911 - Iluminación, artefactos y accesorios	3	$313.258.231	0,26%				3	$313.258.231	0,26%
3010 - Componentes estructurales y formas básicas	1	$36.400.000	0,03%				4	$161.934.632	0,13%
3015 - Materiales para acabado de exteriores							3	$95.299.112	0,08%
3016 - Materiales de acabado de interiores							3	$73.403.739	0,06%
[illegible]							1	$20.341.873	0,02%
Total	**16**	**$5.029.940.763**	**4,18%**	**4**	**$1.973.792.373**	**1,64%**	**151**	**$120.413.345.996**	**100,00%**

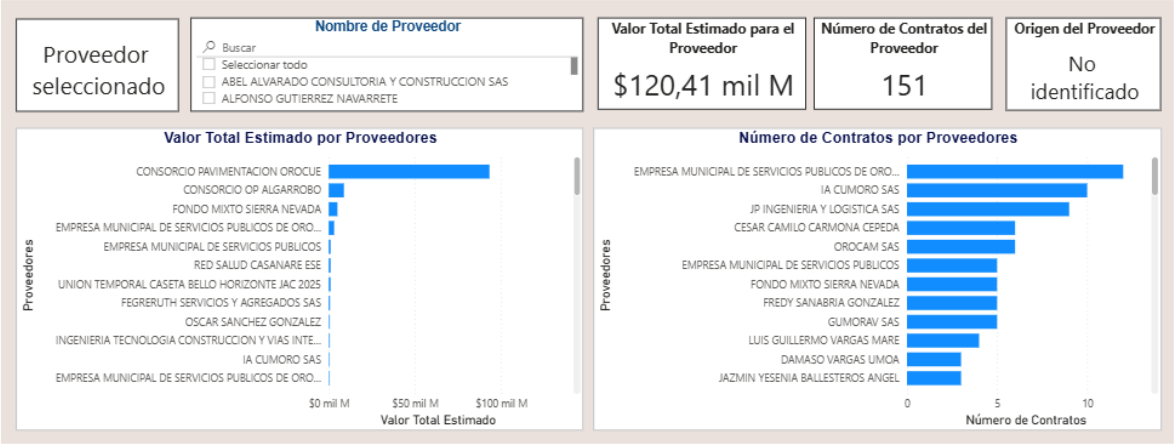
Fuente: MAE de CCE consultado el 03/09/2025

Tabla 38. Gasto Anual de los procesos contractuales del Municipio Orocué desde el año 2020



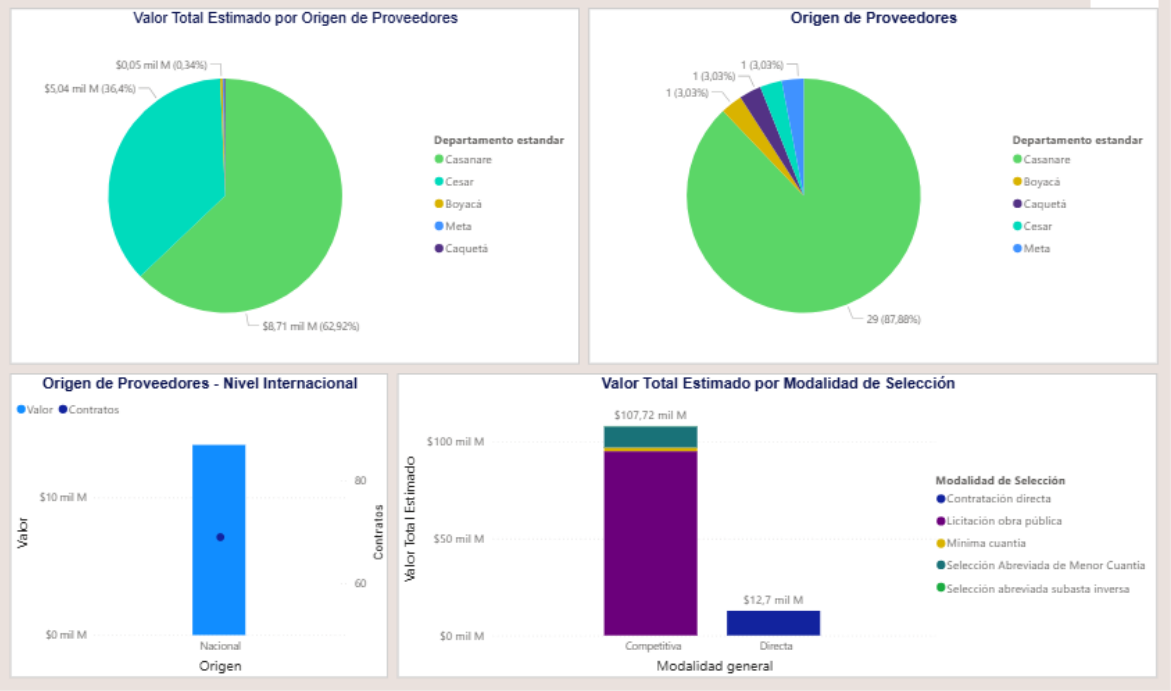
Fuente: MAE de CCE consultado el 03/09/2025

Tabla 39. Proveedores contratados del Municipio Orocué desde el año 2020



Fuente: MAE de CCE consultado el 03/09/2025

Tabla 40. Modalidad de selección y origen de los proveedores contratados por el Municipio Orocué desde el año 2020



Fuente: MAE de CCE consultado el 03/09/2025

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El estudio de la oferta entrega información con respecto a los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes, obras o servicios que Mindeporte tendrá de acuerdo con las categorías de compra definidas en el capítulo anterior.

Tal como se analizó la demanda, los siguientes datos se obtuvieron de la MAE de CCE aplicando la clasificación de la UNSPSC filtrando los segmentos 30, 39, 72, 95.

Se observa que la Familia más contratada son los **7214-Servicios de construcción pesada.**

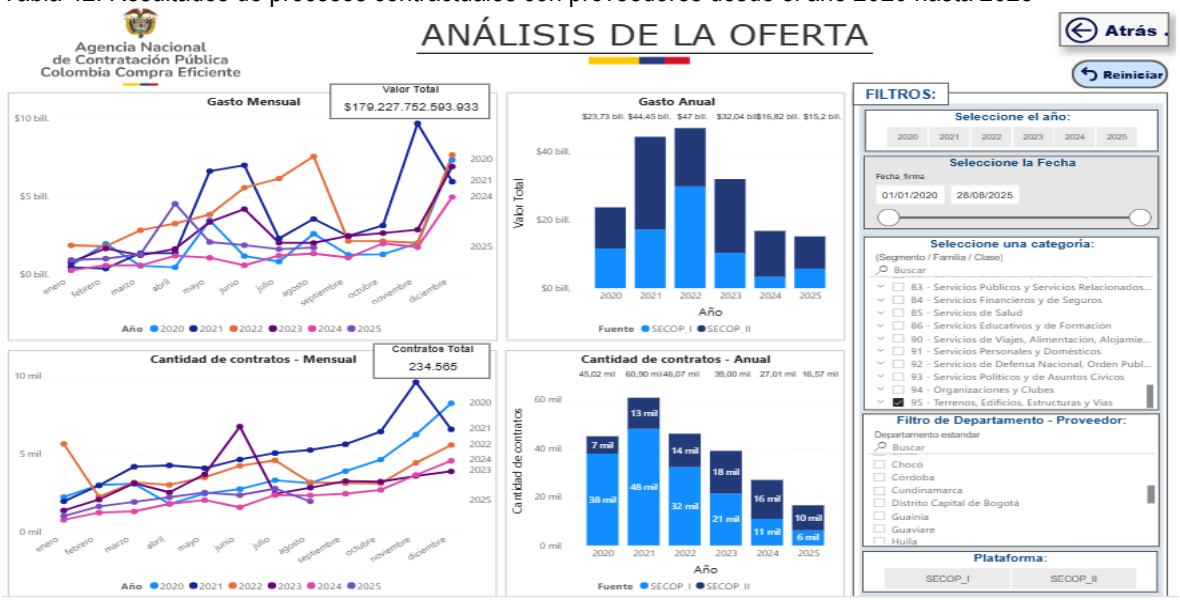
Tabla 41. Procesos contractuales UNSPSC – Segmentos 30, 39, 72, 95 desde el año 2020 hasta el 2025.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	icipación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7214 - Servicios de construcción pesada	,27%	2766	$4.648.867.112.283	2,59%	30437	$72.061.917.225.203	40,21%
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	,41%	7016	$3.263.320.793.322	1,82%	101736	$30.936.943.364.478	17,26%
9511 - Vías	,25%	628	$3.624.364.509.272	2,02%	11971	$25.818.155.218.474	14,41%
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	,12%	462	$976.787.232.674	0,54%	7056	$18.294.340.705.734	10,21%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	,00%	2356	$1.631.193.202.286	0,91%	28761	$12.961.782.550.537	7,23%
9512 - Estructuras y edificios permanentes	,55%	919	$382.711.004.219	0,21%	14638	$9.404.294.162.974	5,25%
3911 - Iluminación, artefactos y accesorios	,10%	246	$175.618.129.130	0,10%	3940	$1.939.169.978.776	1,08%
7211 - Servicios de construcción de edificaciones residenciales	,17%	175	$117.692.933.206	0,07%	1811	$1.752.646.909.782	0,98%
3019 - Equipo de apoyo para Construcción y Mantenimiento	,03%	131	$58.132.753.130	0,03%	3383	$1.305.420.124.215	0,73%
3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos	,07%	389	$74.190.540.964	0,04%	6465	$1.119.207.687.905	0,62%
3011 - Hormigón, cemento y yeso	,04%	298	$29.609.903.864	0,02%	3420	$724.453.082.769	0,40%
3012 - Carreteras y paisaje	,06%	149	$91.109.761.113	0,05%	2179	$620.250.180.276	0,35%
9510 - Parcelas de tierra	,05%	153	$30.597.449.226	0,02%	2094	$569.890.372.168	0,32%
Total	,38%	16570	$15.196.182.465.471	8,48%	234565	$179.227.752.593.933	100,00%

Fuente: MAE de CCE consultado el 03/09/2025

Tabla 42. Resultados de procesos contractuales con proveedores desde el año 2020 hasta 2025

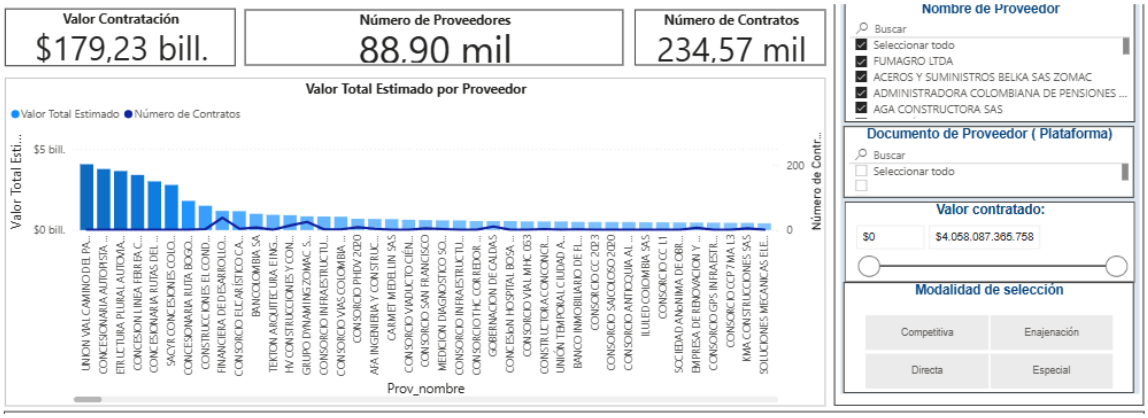


Fuente: MAE de CCE consultado el 17/05/2025

A nivel nacional, el total contratado a través de Secop I y II asciende a $179,23 billones, distribuidos en 88.90 mil proveedores y 234,57 mil contratos. Para el periodo 2020-2025, el comportamiento del gasto anual en contratación pública muestra una tendencia variable. En el año 2021, los niveles se ubicaban por debajo de los $25 billones, alcanzando un crecimiento significativo en 2022, cuando se registró el máximo valor cercano a $46 billones. Posteriormente, en 2023, se observó una moderación del gasto, descendiendo a alrededor de $34 billones, mientras que en los años 2024 y 2025 se proyecta una tendencia decreciente, llegando a niveles cercanos a los $22 billones.

Se refleja un ciclo de expansión y contracción en la dinámica contractual, donde el mayor punto de inversión se concentró en 2022, seguido de una disminución paulatina.

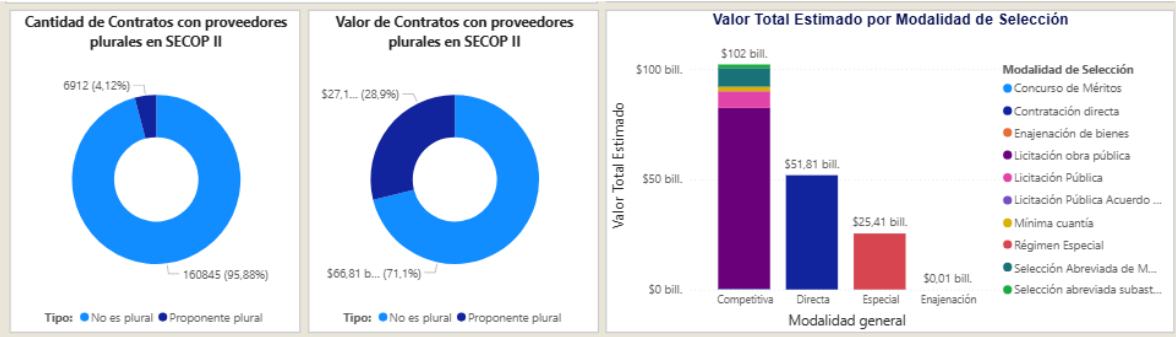
Tabla 43. Resultados de procesos contractuales con proveedores desde el año 2020 hasta 2025



Fuente: MAE de CCE consultado el 17/05/2025

De acuerdo con los datos reportados por la MAE de CCE en SECOP II, durante el periodo analizado se observa que los proveedores no plurales concentran la mayor participación en la contratación, con un total de 160.845 contratos (95,88 %), representando el 71,1 % del valor total, equivalente a aproximadamente $66,8 billones. Por su parte, los proponentes plurales registran únicamente 6.912 contratos (4,12 %), aunque con una participación significativa en términos de valor, alcanzando el 28,9 %, cercano a $27,1 billones.
En lo referente a la modalidad de selección, los procesos de tipo competitivo concentran el mayor volumen de recursos, con un valor estimado de $102 billones, seguidos por la contratación directa, con $51,8 billones, y el régimen especial, que suma $25,4 billones. Otras modalidades, como la enajenación de bienes, muestran valores marginales sin incidencia relevante en la dinámica contractual.

Tabla 44. Resultados de procesos contractuales con proveedores desde el año 2020 hasta 2025



Fuente: MAE de CCE consultado el 17/09/2025

Vo.Bo. John Andrés Sánchez Salgado Contratista Dirección de Recursos y Herramientas del SND